

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Cultura Extra Escolar del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 02 OCT. 2018

DECRETO D.E.M. N° 3537(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Cultura Extra Escolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **GREGORIO MANUEL MADINAGOITIA SALAZAR**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Encargado de Cultura Extra Escolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **GREGORIO MANUEL MADINAGOITIA SALAZAR**, | | | | | , cometido funcional para participar en Seminario, el da 31 de Agosto de 2018, en el Liceo Polivalente San Nicolás, de la ciudad de Chillan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo